



**ORD N°** : 322-2018

**MAT** : Instruye lo que indica.-

**ANT** : No hay.-

**ADJ** : No hay.-

Concepción, 16 de octubre de 2018

**De: MAURICIO VERGARA CANGAS  
DIRECTOR JURÍDICO  
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL  
DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO**

**A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN.**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, informo e instruyo a UD. lo siguiente:

- 1) Que, mediante ORD. N° N° 187-2018 y 278-2018 de este Director, se han dado instrucciones concernientes al completo, adecuado y oportuno registro de la gestión institucional desarrollada por las unidades del Servicio, en el sistema de registro estadístico que se lleve por la unidad, sea éste Sendabiobío, SAJ o manual.-
- 2) Que, por su parte, mediante el ORD. N° 163-2018, emanado también de esta Dirección y desplegado en su oportunidad, se instruyó sobre la forma de registrar adecuadamente la gestión de las unidades en relación a cada uno de los indicadores contemplados en la Meta N° 4 del presente año.-

- 3) Que, en relación a las metas de gestión del año en curso, cabe señalar que el indicador N° 4 de la sub-meta N° 4.1 de la meta 4-2018, mide el porcentaje de audiencias en materia de familia en la que comparecen abogados/as en relación al total de audiencias en materia de familia asistidas por la Corporación.-
- 4) Que, en este contexto, se reitera instrucción en orden a registrar en el sistema de registro estadístico que se lleve por la unidad, este tipo de gestiones, (audiencias de familia) en forma oportuna, esto es tan pronto como se verifique la audiencia respectiva, y en forma completa, vale decir, incorporando correctamente toda la información exigida por el referido sistema de registro, en especial, los intervinientes que hayan participado efectivamente en la audiencia, sean éstos abogados/as solos, postulantes solos o bien abogados/as y postulantes.-
- 5) Que, acerca de la instrucción dada en el N° 4) precedente, se solicita a UD. arbitrar las medidas correspondientes para dar efectivo cumplimiento a la misma, monitoreando en forma periódica su nivel de ejecución y realizando, de ser necesario, un monitoreo en terreno.-

Sin otro particular, saluda atentamente a UD.,

  
**MAURICIO VERGARA CANGAS**  
**DIRECTOR JURIDICO**  
**CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL**  
**REGION DEL BIOBIO**



## DISTRIBUCIÓN:

- Director Regional La Araucanía
- Directora Regional Los Ríos
- Director Regional Los Lagos
- Director Regional Aysén
- Jefe de Unidad de Consultorios y Oficinas Especializadas y Abogado Jefe Provincial Concepción
- Abogada Jefe Provincial Ñuble
- Abogada Jefe Provincial Biobío
- Abogado Jefe Provincial Arauco
- Unidad de Prevención y Difusión de Derechos
- Unidad de Centros Especializados y Gestión Extrajudicial
- Abogada Coordinadora Programa Mi Abogado
- Copia Aucitoria Interna
- Copia Encargada Transparencia Activa
- Copia Encargado de Sistemas Informáticos
- Copia Dirección General
- Archivo Dirección Jurídica